



RV: Acuso MemorialSolicitud Rad.76109333300120230020800

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 10/07/2025 13:05

Para Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>

**NOTIFICACIONES**

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: jadmin01bun@notificacionesrj.gov.co <jadmin01bun@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: jueves, 10 de julio de 2025 13:04

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Acuso MemorialSolicitud Rad.76109333300120230020800



Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

El día jueves 10 de julio de 2025 siendo la(s) 13:04:37, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Buenaventura.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1880440

Usted anexó 2 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado:

76109333300120230020800

Detalle de los documentos:

- Alegatos-Constanciadetrasla
- Alegatos-ALEGATOSDECONCLUSI

Certificados de integridad asociados:

- D9292BF2544AAA75599507D052681ACFA20221A069C1C8822C29E16E41AE233D
- 08BCD4F14F259F45CD14D0150B19A6832AFAF65D3712CB8B187D01EA4269E150

Observaciones: ALEGATOS DE CONCLUSION DE PRIMERA INSTANCIA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA
SAMAI

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2025 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.